

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**34382** TORTOSA

Edicto

Según lo acordado en la ejecución 164/2010-S (acumulada ejecución 202/2010-S), seguida en el Juzgado de lo Social Único de Tortosa a instancia de Activa Mutua 2008 (MATMPSS nº 3) y Jamal El Moussaoui contra Activación Empresarial Europea, S.L (ACTYSA), por el presente se notifica a Activación Empresarial Europea, S.L (ACTYSA), en ignorado paradero y con último domicilio conocido en C. Rocafort, 91, AT, pta. 1ª, de Barcelona, el auto de acumulación dictado en los presentes autos en fecha 20-9-2010, cuyo tenor literal de su parte dispositiva dice:

" Parte dispositiva. - 1) Procede la acumulación de oficio de la ejecución número 202/2010 a la actualmente en trámite, siendo el principal para todos los procesos de ejecución acumulados a la presente de 4.552,20 euros estableciéndose la cantidad de 455.22 euros intereses provisionales, y en 455,52 euros la suma que prudencialmente se fija para costas, sin perjuicio de su posterior liquidación y tasación.- 2) Prosíganse las actuaciones en el estado en que se encuentren, debiéndose estar al resultado de la ejecución principal. - 3) Se reembargan los bienes ya embargados en el procedimiento de ejecución {NUM\_I\_ANY\_PROC} y a tal efecto, en los términos establecidos en los artículos 246 y 256 L.P.L., remítanse los oportunos despachos, para la práctica y garantía del mismo, la retención y envío, en su caso, del sobrante que pudiera existir, sin perjuicio de las acciones que para la determinación de la prelación o preferencia de créditos puedan ejercitar los diversos acreedores. - Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra ella cabe recurso de reposición a presentar ante ésta Oficina Judicial en el plazo de cinco días, y, específicamente al ejecutado notificado por edictos, que todas las diligencias y providencias que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se le notificarán en los estrados.- Así lo mando y firmo. -Secretaría Judicial. "

Y para que sirva de notificación en forma a "Activación Empresarial Europea, S.L. (ACTYSA)", advirtiéndole que las sucesivas notificaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia, se harán en estrados; y para su inserción en el BOE y tablón de anuncios de este Juzgado a los efectos pertinentes, expido el presente edicto.

Tortosa, 30 de septiembre de 2010.- Secretaría Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100072324-1